INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 11/2014 PARA EL"SERVICIO DE CONSTRUCIÓN DE STAND FERIA FITPAR Y FORO BRASIL - PARAGUAY 2014".

Asunción, 10 de octubre de 2014.-

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 11/2014** para el **SERVICIO DE CONSTRUCIÓN DE STAND FERIA FITPAR Y FORO BRASIL - PARAGUAY 2014**, y cuyos trámites administrativos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, se reúne el Comité de Evaluación conforme a lo establecido en la **Resolución N° 874/2014** *"Por la cual se designa el comité de evaluación para todas las modalidades de llamados procesados por la UOC de la Secretaría Nacional de Turismo"* para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar para Subasta a la Baja Electrónica y a las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar para Subasta a la Baja Electrónica del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que, la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria del año 2014, rubro 260 Servicios Técnico y Profesionales respectivamente, con fuente de financiamientos FF 10 por importe de Gs. 360.000.000 (Guaraníes: Trescientos sesenta millones) y FF 30 Gs. 170.000.000 (Guaraníes: Ciento setenta millones.). Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de Gs. 530.000.000 (Guaraníes; Quinientos treinta millones.-)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 275.921.

Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***ALEPH S.R.L, LOBO LUX S.A., MKT NETWORK PARAGUAY S.R.L., RODRIGUEZ HNOS S.R.L. y CARLOS BRACHO.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de inicio de recepción de propuestas del 08 al 09 de octubre de 2014, el inicio de la etapa competitiva fue el día 09 de octubre a las 08:20 hs, hasta las 08:50 hs., la recepción de sobres se realizó el día 10 de octubre hasta las 09:00 hs. y la apertura de los mismos el día 10 de octubre hasta las 09:00 hs. A consecuencia de la publicación realizada del llamado en cuestión en el portal de Contrataciones Públicas, se ha presentado la siguiente empresa: **PRO EXPO *S.A.*** En efecto, en la fecha y hora citadas más arriba, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios designados por esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura del único sobre, correspondiente a la oferta física y documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones presentadas por el oferente mencionado.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.
- No se solicitaron documentos a los Oferentes.

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS
A – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y

Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el criterio "CUMPLE - NO CUMPLE".

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	**PRO EXPO S.A.**	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 3. **Cumple** con las especificaciones técnicas y demás requerimientos. 4. **Cumple** con las documentaciones formales establecidas en la Sección VII, Anexo N° I "Documentos que Componen la Oferta" del PBC.

B – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de la Oferta Económica considerada como la más conveniente para la SENATUR, atendiendo al criterio de adjudicación establecido en el numeral 1.10.1 de la SECCIÓN I CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA de las Instrucciones a los Oferentes y Generalidades de la Subasta a la Baja Electrónica, el cual debe ser **POR EL TOTAL**.

1. Oferta Económica presentada por la firma **"PRO EXPO S.A."** por un monto total de **Gs. 499.000.000.-** (Guaraníes; Cuatrocientos noventa y nueve millones.-).
   El cual corresponde a la suma ofertada en los Ítem 1 y 2 del llamado.

   Monto referencial del ÍTEM 1: **Gs. 480.000.000**
   Monto ofertado en el ÍTEM 1: Gs. 450.000.000

   Monto referencial del ÍTEM 2: **Gs. 50.000.000**
   Monto ofertado en el ÍTEM 2: Gs. 49.000.000

Seguidamente se analiza, la documentación presentada por dicha firma, resultando que la misma cumple con todos los requisitos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a contratación.

C – EVALUACION FINANCIERA

ANALISIS FINANCIERO *"PRO EXPO S.A."*

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2011	COEFICIENTE	AÑO 2012	COEFICIENTE	AÑO 2013	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	3.840.683.736		2.734.178.153		3.093.906.445					
Pasivo Corriente	1.605.283.289	2,39	952.410.472	2,87	1.071.725.515	2,89	8,15	3	2,717	**Cumple**

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2011, 2012 y 2013)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2011	COEFICIENTE	AÑO 2012	COEFICIENTE	AÑO 2013	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	1.605.283.289		1.428.428.104		1.952.582.392					
Activo Total	6.120.487.944	0,26	6.429.030.977	0,22	7.219.883.547	0,27	0,75	3	0,252	**Cumple**

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2011, 2012 y 2013)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2011	COEFICIENTE	AÑO 2012	COEFICIENTE	AÑO 2013	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	624.111.219		372.419.192		177.805.027					
Capital	3.000.000.000	0,21	3.000.000.000	0,12	3.000.000.000	0,06	0,39	3	0,130	**Cumple**

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2011, 2012 y 2013)

ANALISIS LEGAL DETALLADO DE LA EMPRESA.

DOCUMENTOS	PRO EXPO S.A.
1. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo.	**CUMPLE**
2. Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125).	**CUMPLE**
3. Fotocopia de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.	**CUMPLE**
4. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC).	**CUMPLE**
5. Los Recaudos conforme al Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 20 Inciso "w" de la Ley 3439/07.	**CUMPLE**
6. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR.	**CUMPLE**

En efecto y luego del estudio realizado de acuerdo a la evidencia documentaria presentada por el oferente, podemos concluir que cumple con los requisitos mínimos exigidos.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada para los Ítems 1 y 2, por la empresa, **PRO EXPO S.A.**, ha sido analizada y evaluada conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para la Subasta a la Baja Electrónica; cumpliendo satisfactoriamente con los requisitos solicitados. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA A LA MÁXIMA AUTORIDAD:

1. **ADJUDICAR** los **Ítems 1 y 2** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 11/2014** para el **SERVICIO DE CONSTRUCIÓN DE STAND FERIA FITPAR Y FORO BRASIL - PARAGUAY 2014, POR EL TOTAL OFERTADO** a la empresa **"PRO EXPO S.A."** cuyo Representante Legal es el **Sr. Héctor M. Cabañas Godoy** en la *totalidad* de los ítems correspondientes al llamado, bajo modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica por un monto total de **Gs. 499.000.000.- (Guaraníes, Cuatrocientos noventa y nueve millones),** para el presente Ejercicio Fiscal 2014.
2. **SUSCRIBIR** el Contrato correspondiente con la empresa adjudicada y por el monto mencionado.

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción - Teléfono: (595 21) 441-530
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

Paraguay
Tenés que sentirlo

3. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abog. María del Carmen M. Asesora
Asesoría Jurídica

MARIA DEL CARMEN MORALES
Abogada
Mat. C.S.J. N° 10.711

Econ. Delia Benitez, Directora
Dirección Gral. de Gestión Turística

Lic. Juana Quevedo, Jefe
Depto. de Publicidad y Propaganda

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Econ. Doris Penoni, Directora.
Dirección de Marketing Turístico

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción - Teléfono: (595 21) 441-530
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel